



EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director,
Juan José Bojórquez

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lunes 8 de Marzo de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extrahero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 584

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Francisca, viuda.—La dichosa muerte de San Gregorio, obispo de Nisa.—San Paciano, obispo.—Los santos obispos Cirilo y Metodio.—Santa Catalina, virgen.

LA REUNION DE ANTEANOCHÉ DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

El sábado último á las siete y media de la noche, se reunieron, previa invitación del Comité, los individuos que componen el partido liberal-dinástico de esta Capital, en casa de su respetable presidente, Sr. D. Blas Perez.

Las circunstancias en que se hacía la convocatoria, el expresarse que era para tratar asuntos de mucho interés, y el ser críticos los momentos porque atravesamos, para que los partidos den muestras de virilidad y prestigio triunfando en las urnas, extremos son todos, que los individuos del partido tuvieron muy en cuenta, para acudir solícitos á la junta general, á que con la debida antelación se les había citado.

La discusión versó desde los primeros momentos, sobre la cuestión electoral.

Todos, absolutamente todos los que hicieron uso de la palabra, manifestaron deseos de no consentir, en vista de la conducta correcta que ha observado el partido, imposiciones injustificadas, partieran éstas de donde partieran; y como si aún no fueran bastantes las declaraciones que ya anteriormente hubieran hecho el comité y el partido, se convino una vez más, en apoyar incondicionalmente la candidatura del señor Oliva para la Diputación á Cortes por el distrito de esta capital, por ser la que indicó el comité, la que aprobó el partido, y la que están dispuestos á apoyar todos los elementos liberales que han de tomar parte en la votación.

A pesar de considerarse por los partidos que aceptan régimen constitucional, como ley el acuerdo de las mayorías, no han faltado personas afiliadas al liberal-dinástico de esta Capital, que luego de proclamar candidato al Sr. Oliva, se muestran hostiles al acuerdo, y prestan su apoyo á quien acaso creen, ha de satisfacer mejor sus ambiciones y egoísmo. Pues bien, con objeto de deslin-

dar los campos, con objeto de saber quienes sean los leales y quienes los apóstatas, quienes los sinceros liberales y quienes los políticos cuyo programa lo constituye la ambición y el medro, el partido acordó publicar un manifiesto, que autorizaran todos los miembros del partido, y en el que se harán declaraciones explícitas acerca de la candidatura que éste ha de apoyar en las próximas elecciones.

COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.

Salamanca.

Ciudad-Rodrigo 6 de Marzo de 1886.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: En el número 580 del periódico que V. dirige, correspondiente al 3 del actual, he visto un comunicado suscrito por D. José Moro, vecino de Sancti-Spiritus, en que se pretende, con finura que agradezco de veras, darme una lección de calendario por creer en mi posible el error, aunque involuntario, muchas gracias, de dar á V. la noticia de que la causa de dicho señor se vería en juicio oral y público ante la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad el día 29 de Febrero anterior, cuyo lapsus de fecha no debe el comunicante atribuirme, sino al cajista que compuso el suelto que alude, por estar yo seguro de que no le cometí y no poder de ningún modo evitarlo desde aquí á no ser que me conceda el don de la obicuidad, porque entonces lo corregiría antes que el diario viese la luz pública; permítame el autor del comunicado en cuestión le diga que el año corriente, es comun y por lo tanto el mes último solo contó 28 días para deducir con la lógica que le reconozco que no era dable fijase yo el día 29 para la vista de su proceso, porque año bisiesto consta de 366 días, esto es, uno más que el comun que se agrega al mes de Febrero; que aquel, el bisiesto, turna cada cuatro años á excepción del último de cada siglo, quedándole tal denominación del día intercalar que se le añade despues del 24 de Febrero llamado en latin *bisexto calendas martii*. Julio Cesar arregló el año comun más al curso supuesto del sol (antes de Galileo) dando al conocido bajo el nombre de *Juliano* un cómputo de 365 días y 6 horas lo cual rigió durante muchos siglos hasta la célebre Corrección Gregoriana por bula al caso expedida el de 1582 en que se completó el cálculo actual, arreglándose el bisiesto de modo que ya no es presumible error en la materia; me parece, querido director, que el Sr. Moro quedará tranquilo con la rectificación que hago y que por tanto no me imputará falta que no padecí.

Por lo demás, sepa el Sr. Moro, me hago copartícipe de la alegría que experimenta por

el fallo absolutorio que dictó el Tribunal en su causa considerándole digno de la estimación de todos.

Ruego á V., querido director, dispense el honor de insertar en el periódico de su competente dirección estas líneas á lo cual le estará siempre reconocido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 7 de Marzo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	762,90
Máxima al sol en grados.....	20, »
Idem á la sombra id.....	12, 4
Mínima á idem.....	4, »
Termómetro seco, id.....	9, »
Idem húmedo, id.....	7, »
Agua evaporada en milímetros.....	1,25
Id. llovida ayer, en id.....	», »
Viento N. O.—1—Cubierto lloviznoso.	

Día 8.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica, en milímetros... ..	756,60
Máxima al sol, en grados.....	17, »
Idem á la sombra, id.....	12, »
Mínima á id., id.....	8, »
Termómetro seco, id.....	11, »
Termómetro húmedo, id.....	10, 1
Agua evaporada, en milímetros.....	0,25
Id. llovida ayer, en id.....	14, »
Viento N. O.—2—Cubierto.	

La prensa americana se ocupa de las nuevas aplicaciones que el papel obtiene en el constante progreso de la industria.

Entre los artículos para los que se emplea la pasta de papel, cita los corsés, artículo que ha sido llevado á una gran perfección por un industrial de tejas. Ahora se propone hacerlo de la pasta de papel, aplicándola directamente sobre el molde. Con este sistema se obtiene un ajuste perfecto á la forma del cuerpo, y se dice que el corsé así fabricado es el *non plus ultra* en su género.

También se construyen tejados de pasta de papel, que son superiores á los de pizarra y teja, á causa de ser más ligeros y reunir otras ventajas. Con este material se pueden construir tejados de cualquier forma que se pida, prensando la pasta con máquinas dispuestas al efecto, ó por cualquier otro sistema que se crea más conveniente.

Cuando las tejas han sido prensadas en los moldes, se dejan secar parcialmente antes de sumergirlas en la disolución que las hace impermeables.

Cuando se han impregnado bien con el baño que las ha de hacer resistentes á la humedad, se las sujeta á la cochura, para que la mezcla impermeable se endurezca.

Después de la cochura las tejas son tratadas con una mezcla que las dá una super-

ficie esmaltada; á esta mezcla se añade una capa de arena, y de este modo la pasta es invulnerable á la acción del fuego y del calor. Empleando diferentes arenas coloreadas, puede darse una variedad de tonos á las tejas, las cuales, después de la aplicación de la mezcla de esmalte y de arena, deben someterse á una segunda cochura, después de lo cual ya pueden usarse.

De un artículo bien pensado y acomodado á la realidad presente del periodismo en España, que publica *La Gaceta Universal*, tomamos estos conceptos:

«Hoy, realmente, no existe prensa de partido. Hasta quince ó veinte años, un periódico vivía exclusivamente de los suyos, y los suyos no tenían otro medio de comunicación diaria con la opinión, que el periódico.

Los gastos siempre crecidos de una publicación, los sufragaban los prohombres de una parcialidad.

Pero hoy la prensa no es así.

Existen varios periódicos que tiran por muchos millares sus números, y no dependen ni de éste ni del otro.

El lector no busca el artículo pesado y parcialísimo, sino el informe seguro, la brillantez del estilo, la alteza de criterio, la gracia en el decir, y se suscribe sin atender á color determinado.

Claro está que al periodista, si al propio tiempo que periodista es hombre de partido, le alcanza la disciplina á que voluntariamente se ha sometido.

Claro está que debe obediencia á los jefes, consideración al correligionario, respeto á los prestigios, pero no más ni menos que otro cualquiera.

Pero al propio tiempo, el periódico que es un prestigio, una fuerza y quizás una tradición de servicios, independiente de éste y de aquel se le deben también respeto, consideración y atenciones.»

Vacantes.—La recaudación de la depositaria municipal de Fuente de San Esteban, dotada con el uno por ciento de los pagos que realice en la localidad y del tres por ciento de los que realice fuera de ella. Los aspirantes dirigirán las solicitudes á aquella Alcaldía en el termino de treinta días á contar desde que se insertara el anuncio en el *Boletín oficial*.

Se ha remitido al regimiento de Talavera, que actualmente guarnece esta localidad, la documentación del profesor de equitación don Manuel Manso de Zúñiga.

Leemos en el número de *El Correo*, correspondiente al día de ayer:

«Se nos ruega hagamos constar que el candidato único que figurará en la próxima elección como amigo del Gobierno por el distrito de Ledesma (Salamanca) es el Sr. D. Luis Aparicio, que ya le ha representado en las otras Cortes liberales.

El Jueves próximo, 11 de los corrientes, tendrá lugar en el Convento de S. Esteban, á las seis y media de la tarde, un acto escolástico sobre la religión verdadera, en el que el R. P. Fr. Inocencio Gayzard sustentará las proposiciones siguientes:

Prop. 1.^a—Todo hombre está naturalmente obligado á abrazar la verdadera religión: 1.^o porque el hombre es por naturaleza capaz de conocer á Dios; 2.^o porque es un ser moral hecho para vivir en sociedad.—*Prop. 2.^a*—La religión verdadera es la religión revelada por Dios: 1.^o porque tal revelación es necesaria al género humano; 2.^o porque el hecho de la revelación está probado por la autoridad histórica de los libros sagrados hebreos y cristianos.—*Prop. 3.^a*—La religión católica es la única verdadera: 1.^o porque sola encierra en

sí cuanto buscan en la religión la inteligencia y el corazón del hombre; 2.^o por razón de su naturaleza, origen y establecimiento, triunfo y propagación, en fin, de los tan simpares beneficios que ha prestado y prestará siempre á las sociedades.

Tanto la exposición muy compendiada de las conclusiones, cuanto la argumentación contraria, se harán en lengua castellana.—Podrán argüir y tomar la palabra en la forma que les plazca, los señores invitados. Se leerán varias poesías. La música amenizará el acto.

Nuestra reciente campaña contra el juego en esta localidad, dió por el momento los resultados apetecidos gracias al celo y actividad de nuestro Gobernador civil que tomó interés marcado en atender nuestras excitaciones. Pero es el caso, que según noticias llegadas á nuestra redacción, hemos vuelto á las andadas desde hace algunos días.

¿No tienen conocimiento los agentes de la autoridad de ciertos *garitos privados*, en donde se verifica lo que ya dejamos expuesto?

Pues es preciso que lo averigüen sino han de resultar infructuosas todas las gestiones puestas en práctica por el Sr. Gobernador, hace muy poco tiempo, para conseguir que se destruya el mal á raíz.

El Sr. D. Ricardo Torroja, Vice-presidente de la Comisión permanente de nuestra Excelentísima Diputación provincial, ha visitado en unión del señor Arquitecto D. José Secall, todas las dependencias de la Escuela Normal de Maestras de esta Capital, para enterarse por sí de las necesidades materiales, de ensanche y otras, en los salones de las diferentes clases de dicha Normal, habiendo asegurado á la Señora Directora, se hallaba completamente resuelto á poner de su parte, cuanto dable le fuera en el seno de la Corporación á que pertenecía, porque la Escuela Normal de Maestras, único centro de enseñanza académica, para la mujer en la provincia, se halle dotado de cuantos elementos puedan contribuir á la mayor consecución de sus importantes y trascendentales fines docentes.

Siempre merecerán bien de la provincia, los representantes de la misma que como el Sr. Torroja se manifiestan celosos y entusiastas de los más caros intereses de los pueblos, cuales son la cultura é ilustración de los alumnos y alumnas de nuestras Escuelas Normales, á cuyo cargo ha de correr mañana, la educación de la niñez.

Dice *La Voz de la Frontera*:

«El crecimiento de aguas en el regato de uno de los puentes de Martín del Río fué causa en la tarde del Viernes, de que el coche correo llegara á esta con 16 horas de retraso.

En cambio, viajeros que salieron el mismo día de Salamanca á las seis de la mañana, llegaron á Ciudad-Rodrigo á las 10, habiendo hecho la travesía en el corto espacio de tiempo de 4 horas, *conducidos gratis por el ferrocarril*. ¿No podría hacerse lo mismo con la correspondencia?»

Dice *La Semana Católica*, que es digno de notarse el rasgo del difunto párroco de Florida de Liebana en esta Diócesis. Se hallaba postrado en el lecho de muerte y quiso levantarse sin que pudiesen impedirlo los que le rodeaban. Se dirigió á su pupitre, y tomando la lista de los feligreses sus deudores, la cruzó de arriba abajo con dos líneas diciendo: quedan perdonados.

Este fué el acto con que coronó una vida de caridad y sacrificio.

En el número de *La Locomotora* de Béjar, correspondiente al día de ayer, leemos lo siguiente:

«Hemos tenido el gusto de saludar á su

paso por esta población á los Sres. Bonnet, Lescame y Lamazon, los dos primeros ingenieros de la línea férrea de San Martín de Valdeiglesias á ésta.

La actividad que dichos Sres. están demostrando en este importante asunto nos hace creer que, antes que la transversal, ha de construirse el ferrocarril económico de San Martín á Béjar: es más, creemos que si los Municipios interesados en la línea de Salamanca á Béjar tuviesen un interés *verdadero* en ver realizadas en breve sus aspiraciones, no faltaría empresa que construyera dicho ramal sin percibir un solo céntimo hasta después de terminado; pero como del importante asunto del ferrocarril hemos de ocuparnos con alguna extensión, hacemos punto por hoy, deseando que los señores Bonnet Lescame y Lamazon hayan hecho un viaje feliz y ofreciéndoles nuestra humilde cooperación en pró de los intereses de esta comarca.»

La Defensa Democrática en su último número manifiesta: «que el candidato protegido *sinceramente* por el Ministerio será S. E. el Marqués de Castel-Moncayo.»

Podemos asegurar por conducto *autorizado*, que permanece aún la neutralidad en que desde un principio se ha mantenido el Gobierno en este asunto.

Si fuésemos á contestar á *El Progreso*; si admitiésemos discusión con él sobre la última censura que le hicimos, ó sobre la imposición de la candidatura Castel-Moncayo, le concederíamos por lo menos la duda que siempre es cuestionable, y por lo tanto le daríamos un punto de razón.

Lo que no es cuestionable no se cuestiona y por lo tanto hacemos punto redondo.

Lo que no puede menos de sorprendernos, es que para censurar nuestros artículos *El Progreso*, los inserte y los glose con el estilo de *El Intrínquilis*.

El Progreso, que recoge todas las bofetadas de *El Intrínquilis* (que no son pocas), tan falto se halla de recursos, de originalidad y de estilo, que viene á copiar á *El Intrínquilis*, su encarnizado enemigo.

¡Pobre *Progreso*!

Dios le de fuerzas, y Castell-Moncayo ayuda.

Pero creemos *que están verdes*.

Ha sido nombrado vista de la aduana de Fregeneda D. Manuel Gutierrez.

Por Real orden de 21 del mes anterior, se ha dispuesto se proponga para una recompensa á los distinguidos Ingenieros del vecino Reino, D. Augusto Luciano S. de Carballo y don Alfredo Soarez, autores del proyecto del puente internacional sobre el río Agueda, en la intermediación de Barca de Alba, para el paso de la vía férrea de Salamanca á Oporto por Fregeneda.

Como teníamos anunciado, el día 6 tuvo lugar el concierto inaugural de los preparados para las noches de todos los sábados en el Café de la Perla.

La Tuna Escolar se prestó á dar este concierto inaugural, bajo la dirección del Sr. Arista, y por esta circunstancia no tomó parte en él el sexteto de guitarristas de que habíamos hablado, aunque si uno de los que lo componen—el Sr. Castaño—que tocó con verdadera maestría, acompañado de dos ó tres escolares.

Apenas si eran suficientes el salón de la Perla y sus dependencias para contener al público que había acudido á escuchar el concierto, y todo ese público premió con unánimes y prolongados aplausos á los escolares y al señor Castaño.

Los dueños del Café, para que encuentren

en él sus parroquianos cuantas comodidades sea posible, sabemos que proyectan no solo introducir las reformas que hoy en la Perla se han hecho precisas, sino mejoras que estamos seguros de que han de producir agradable sorpresa, y—hasta que se emprendan las obras para ello—tienen dispuesto que los conciertos sean en adelante, unas veces de piano, bandurrias y guitarras, y otras de piano, violines y flautas.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del **Doctor Dehaut, de Paris**.

Anoche se dió un *asalto* en la casa de un candidato liberal de este distrito, para las próximas elecciones.

Diez parejas de baile y respetable damas y caballeros, pasaron una velada agradabilísima que se prolongó hasta más de la una. El deseo de que tan familiar y amenísima *soirée* se repita fué manifestado por todos los concurrentes, á los dueños de la casa, que con la amabilidad que les caracteriza, nos ofrecieron la misma fiesta para mañana.

Dios mediante, no faltaremos á hacer la despedida del carnaval.

Anoche se cometió por varios presos de esta cárcel un escape, que revela por los detalles que hemos recibido, un trabajo penoso y prolongado solo concebible por los que buscan su anhelada libertad. Se nos dice que han horadado cinco metros de pared, habiendo sido sorprendidos los fugitivos cuando limaban los hierros de la reja, último paso de su intento.

Los presos, como comprenderán nuestros

lectores, eran de alta consideración y del hecho entienden los tribunales.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿ Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

EL CARNAVAL

Ayer, primer día de carnaval no ofreció novedad alguna, efecto del mal tiempo. Quizá por esta misma razón los bailes estuvieron poco concurridos.

Si continúa el tiempo así, y se aglomera la gente en la Plaza, es poca toda la policía de Salamanca, para hacer guardar el orden á las máscaras que interrumpen el paseo y molestan con bromazos que revelan poca cultura.

CASINO DE LA UNION

El sábado último, á las seis de la tarde, dió principio en el Casino de la Unión, el anunciado baile de niños al cual tuvimos el gusto de asistir.

Pasaban de ciento cincuenta los niños que, con vistosos trajes, algunos de ellos riquísimos, y todos elegantes y de exquisito gusto, paseaban por el salón formando mo-

nísimas parejas, que bailaron con la maestría de los más aventajados discípulos de Terpsicore.

Imposible nos es citar nombres ni describir trajes, por lo numerosos; pero sí diremos en conjunto, que el baile fué una solemnidad de las mejores que hemos visto en el elegante salón del Casino, que ofrecía un golpe de vista magnífico.

La concurrencia extraordinaria y la Junta directiva galante y obsequiosa con todas las señoras y con los *bebés* entre los cuales repartió abundantes dulces y pastas.

La fiesta de anteanoche, dijo mucho en favor del Casino de la Unión.

CIRCULO DE LA PERLA

Anoche, de ocho á once, se vió sumamente concurrido este centro de recreo, en cuyo salón principal rindieron culto á Terpsicore, numerosos jóvenes é infinidad de señoritas, hijas de las familias de los socios.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^º . . . Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.^º . . . id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

En las afueras de la puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del Taller de Juan Valverde.

En la Plaza de la Verdura, núm. 70, se arrienda un magnífico portal con mostrador, estantería y habitaciones en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche **gratis**, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará **gratis** coche de 2.^º y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, **gratis** coche de 1.^º con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo **gratis** también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafrancos, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, **Prior, 9 y 11**, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Yemas de Illescas

ESPECIALIDAD EN PASTAS FINAS

La acreditada casa-fábrica de Galletas y pastas finas de HIJOS DE FELIX LORENZO, fundada por éste en 1870 en Madrid, calle de la Luna, núm. 20, donde además se confeccionan por su autor—privilegio de invención y proveedor de la Real casa—las exquisitas y especiales *Yemas de Illescas*, ha nombrado representantes en esta Ciudad y su provincia á los SEÑORES D. ARTURO SANTOS Y COMPAÑIA, dueños del afamado Establecimiento de frutos coloniales, establecido en la calle del Navío, número 9, á quienes pueden dirigirse los pedidos. *Exportación á provincias y al extranjero.*

REGIMIENTO

Cazadores de Talavera 15º Caballería

SUBASTA

Debiendo verificarse el *domingo veintiuno* del corriente á las once de la mañana y en el patio del cuartel Trilingüe que ocupa este Regimiento, la de doce caballos de deshecho del mismo, se hace saber por medio de este anuncio, en cumplimiento á lo mandado, para conocimiento de quien desee asistir y hacer proposición al efecto.

Salamanca 3 de Marzo de 1886.—El Comandante Jefe del Detall, *Juan Sepúlveda*.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hiposfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor, Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.



HYGIENE del CUTIS - BELLEZA de la TEZ

Para proteger la epidermis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro *frescura, juventud, aterciopelado*, basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON** á la Glicerina.

POLVOS de **ARROZ SIMON** y **JABON** de **CRÈME SIMON** tienen las calidades maravillosas de la **Crème Simon**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones o manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

Depósito en Salamanca: Gran Bazar de J Buxaderas y Comp.^a

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes ni despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en *sulfato sódico y magnésico*, que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos *ferroso y manganeso*, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines. 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. 4-2

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociación de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Agente general, H. W. Cassels. Depósito Americano, Oporto.

EL REMEDIO DEL DR. AYER
CONTRA LAS CALENTURAS
(AYER'S AGUE CURE)
INVARIABLEMENTE CURA LAS
Fiebres Intermitentes,
Remitentes y Biliosas;
así como
TODAS LAS ENFERMEDADES
CAUSADAS
Por los Miasmas.
TAMBIEN ES UN
EXCELENTE REMEDIO PARA LAS
AFECCIONES DEL HIGADO.
Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **D. Ignacio Fuentes**, Plazuela del Corriño, 22.

CALDO CIBILIS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibilis preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Fracos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3 - BARCELONA.



En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería, y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO con Hiposfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. - NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C. - BARCELONA.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.